



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE GUARDO (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de una caseta de aperos de labranza en la parcela 122 del polígono 501, en el término municipal de Villalba de Guardo (Palencia). Expte.: 02/USOEXC/2022.

A solicitud de D. SANTIAGO FRAILE LOPEZ, por este Ayuntamiento se tramita *autorización de uso excepcional de suelo rústico* y la correspondiente licencia urbanística para la actuación urbanística consistente CASETA PARA APEROS DE LABRANZA en este término municipal en el polígono 501 parcela 122, formulada por D. Santiago Fraile López, clasificada como *suelo rústico*.

Y de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León -LUCyL-, en su redacción dada por la Ley 5/2019, y los artículos 293 y 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León -RUCyL-, el expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, o en el diario de mayor difusión provincial, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

- Página web: <https://villalbadeguardo.sedelectronica.es>
- Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones: Ayuntamiento de Villalba de Guardo C/ Calzada s/n 34889 Villalba de Guardo (Palencia), lunes y miércoles de 10:00 h a 14:00 h.

Villalba de Guardo, 28 de noviembre de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: JAVIER SÁNCHEZ ANDRÉS